

Vista la ordenanza reguladora del cobro de precios públicos por los servicios de comedor escolar y tiempo libre durante el curso escolar 2024-2025, en el mes de noviembre se girarán las cuotas que se muestran a continuación, que implican una minoración de los precios públicos establecidos en el decreto 11581 de 20/09/2024, en atención a la suspensión de la actividad lectiva los días 30 y 31 de octubre y 4 de noviembre.

Por tanto, en el mes de noviembre se practicarán las siguientes minoraciones:

MODALIDAD A: SEPTIEMBRE A JUNIO			
EL PRECIO PÚBLICO SE ESTABLECE EN 80,96€ MENSUALES			MINORACIÓN 3 DÍAS 67,16 €
PUNTUACIÓN BECA	IMPORTE BECA	PRECIO PÚBLICO	MINORACIÓN 3 DÍAS
20	4,355€	4,40 €	3,65 €
19	4,35€	4,40 €	3,65 €
18	3,50€	19,36 €	16,06 €
17, 16, 15, 14	3,00€	28,16 €	23,36 €
13, 12	2,50€	36,96 €	30,66 €
11, 10, 9, 8, 7	2,00€	45,76 €	37,96 €
MODALIDAD B: OCTUBRE A MAYO			
EL PRECIO PÚBLICO SE ESTABLECE EN 90,00€ MENSUALES			MINORACIÓN 3 DÍAS 75,31 €
PUNTUACIÓN BECA	IMPORTE BECA	PRECIO PÚBLICO	MINORACIÓN 3 DÍAS
20	4,35€	10,07 €	8,42 €
19	4,35€	10,07 €	8,42 €
18	3,50€	25,69 €	21,49 €
17, 16, 15, 14	3,00€	34,88 €	29,18 €
13,12	2,50€	44,06 €	36,87 €
11, 10, 9, 8, 7	2,00€	53,25 €	44,56 €
MODALIDAD C: COMEDOR MATERNAL			
EL PRECIO PÚBLICO SE ESTABLECE EN 125,00€ MENSUALES			MINORACIÓN 3 DÍAS 103,70 €